



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMENTO

TUTELA N° INTERNO 101783

ACCIONANTE: **JULIO ROBERTO BARRERA JIMÉNEZ**

ACCIONADOS: **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y ENTRE OTROS.**

Se fija hoy catorce (14) de enero de 2019, por el termino de ocho días el presente aviso de enteramento en la cartelera de la Secretaría de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con el fin de notificar la sentencia proferida por la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del Magistrado EYDER PATIÑO CABRERA, del 6 de diciembre de 2018, mediante la cual resolvió: **NEGAR** la acción de tutela instaurada por por **JULIO ROBERTO BARRERA JIMÉNEZ**, contra el Juzgado 26 Laboral del Circuito, la Sala Laboral del Tribunal Superior, ambos de Bogotá y la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia. Actuación en la que se dispuso la vinculación del Juzgado 13 Administrativo de Bogotá, así como a las demás partes e intervinientes del proceso ordinario laboral y administrativo impulsado por el accionante bajo radicado N° 110013105026201500047

Lo anterior con el fin de enterar a las partes e intervinientes dentro del proceso ordinario laboral y administrativo, en el cual funge como demandante el accionante, con radicado 110013105026201500047, adelantados en el Juzgado 26 Labora del Circuito de Bogotá y el Juzgado 13 Administrativo de la misma ciudad. **Y A LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página web de esta Corporación.


NUBIA YOLANDA NOVA GARCIA
Secretaría Sala de Casación Penal

Munir Jaller
Revisó: Martha L.